EMPRENDIMIENTOS CMC S.A. - PROPERTIES BUENOS AIRES S.A. - CIMFRA S.A.

EMPRENDIMIENTOS CMC S.A. - CUIT 30-70998056-0; PROPERTIES BUENOS AIRES S.A. - CUIT 30-71173721-5; CIMFRA S.A. - CUIT 30-71175773-9.- A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que las sociedades “EMPRENDIMIENTOS CMC S.A.”; “PROPERTIES BUENOS AIRES S.A.” y “CIMFRA S.A.” han resuelto fusionarse en los siguientes términos: Sociedad absorbente: “EMPRENDIMIENTOS CMC S.A.” con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 de CABA. inscripta en I.G.J. el 23/01/2007, Nro. 1351, Libro 34 de S.A.- Sociedades absorbidas: “PROPERTIES BUENOS AIRES S.A.”, CUIT 30-71173721-5, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 925, Piso 8° “B” de CABA; inscripta en IGJ el 16/02/2011, Nro. 2.938, Libro 53 de S.A. y “CIMFRA S.A.”, CUIT 30-71175773-9, con domicilio en la calle José Hernández 1933, Piso 9° “B” de CABA; inscripta en IGJ el 16/02/2011, Nro. 2937, Libro 53 de S.A.- Fusión: “EMPRENDIMIENTOS CMC S.A.”; absorbe a “PROPERTIES BUENOS AIRES S.A.” y “CIMFRA S.A” y éstas dos últimas se disuelven sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes de las sociedades el 27/03/2020, aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de todas las sociedades celebradas en fechas 27/11/2019; 09/12/2019 y 27/11/2019 respectivamente.- No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa sobre la base de los Balances Individuales de las partes y del Balance Especial Consolidado de Fusión, todos al 30.12.2019, resultando de éste último las siguientes valuaciones: “EMPRENDIMIENTOS CMC S.A.”: Activo $ 164.466.286. Pasivo: $ 24.912.363. Patrimonio Neto: $ 139.553.923. // “PROPERTIES BUENOS AIRES S.A.”: Activo: $ 99.007.616. Pasivo: $ 9.127.293. Patrimonio Neto: $ 99.007.616. “CIMFRA S.A.”: Activo: $ 39.713.072. Pasivo: $ 7.273.834. Patrimonio Neto: $ 39.713.072.- “EMPRENDIMIENTOS CMC S.A.” aumenta el capital social de $ 50.000.000.- a $ 68.070.000.-, reformando su artículo cuarto.- Reclamos de ley dentro de los quince días de la última publicación de este aviso: en Bernardo de Irigoyen 330/36 - C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 17 horas.- Autorizado según instrumento privado Actas Asambleas Extraordinarias Unánimes de todas las sociedades de fechas 27/11/2019; 09/12/2019 y 27/11/2019 respectivamente.- Martin Campopiano - T°: 127 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2020 N° 51356/20 v. 03/11/2020

Fecha de publicacion: *03/11/2020*